

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0171



~~Kevin Oved Contreras~~
Regidor I



~~Rony Joel Fuentes~~
Regidor IV



~~Esteban Contreras~~
Regidor V



~~David Yohanny López~~
Regidor VI



~~Maria Juliana López~~
Secretaria Municipal.

Acta No. 25

Sección ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal el día Jueves 01 de Octubre del 2020 siendo las 5:00 PM de la tarde; en el salón municipal presidió la sesión el Sr. Alcalde municipal Kelvin Hermy Aguilar con asistencia de la vice-alcaldesa municipal Belkis Yohanny Larrea y de los regidores 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por su orden Kevin Oved Contreras, Alan René López, Kati Mayela Contreras, Rony Joel Fuentes, Esteban Contreras y David Yohanny López, también estaban presentes miembros del comité de Emergencia municipal, doctor encargado de la salud COVID y los empleados Municipales; todo ante la secretaria municipal queda fe se procedió a tratar los siguientes puntos consignados en la agenda que a continuación se detallan:

1. Se comprobó el quórum.
2. Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada.
3. El Sr. alcalde municipal dio por abierta la sesión a las 5:00 PM.
4. El pastor Alilio Bi realizó la invocación a Dios.
5. La secretaria municipal dio lectura a los actos de la sesión anterior la cual fue puesta a consideración de la corporación municipal fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación.
6. Se retiró correspondencia.

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0172

7. Informes.

A) El Sr. Alcalde Municipal Kelvin Hermany Aquino presentó los sig. informes:

1. Informó que los días 15 y 16 de Septiembre viajó a Sigucigapa.

2. También informó que el día 17 de Septiembre se realizó una gira a las viviendas de los decentes a entregar un incentivo; debido a la crisis que se vive no se podrá realizar la celebración.

3. Informó que el día 18 de Septiembre viajó a Santa Rosa de Copán a la firma de un convenio con la cooperación Suiza EIVETAS para beneficiar a 5 Mpias.

4. También informó que el día 21 de Septiembre se trasladó a las oficinas de COPECO en compañía de la Gobernadora y directora de Salud a recibir una donación de contenedores de super cereal para niños menores de 2 años que padezcan desnutrición.

5. Informó que de la fundación CEPUSO realizó la donación de alimentos y se envió a traer quedando pendiente el pago de traslado de dichos alimentos.

6. También informó que gestionó la donación de 150 sacos de fertilizantes para beneficiar a productores que realizarán las siembras de postera de maíz y frijol.

7. Informó que el dos días 27 y 28 de Septiembre a una asamblea a Copán Ruinas; el día 27 intercambiando diferentes presidentes de Mancomunidades y el día 28 de reunión con la junta directiva de plan Lufinio y ese mismo día se trasladó a Santa Rosa de Copán a firmar documentación y planilla para realizar pagos al personal de EUROSAN y de la Mancomunidad Higuito.

8. Informó que el proceso de financiamiento para la compra de la ambulancia se encuentra en un 70% y se realizó el pago por etapas después de la aprobación.

9. También informó que se está realizando el riego de la zona B: Santa Rosa a petición de los regidores 4 y 6.

10. Además que debido a las fuertes lluvias se realizó una

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0173

inspección frente a la escuela de Mosacronal y se constató que hay un derrumbe y se solicitó a los ingenieros realizar una supervisión para buenas soluciones.

también informó que realizó la entrega de Melitiano y 5 Bentes Educativos del proyecto de EUROSAN.

Informó que realizaron la entrega de 132 quintales de maíz y frijol a través del proyecto de EUROSAN.

también informó que participó en una reunión virtual con la junta directiva de INVEST para solicitar la reparación de la carretera hacia Dulce Nombre ya que se encuentra en mal estado; el cual fue aprobado; así como también manifestaron que la pavimentación hacia los Mpio se realizó el proyecto.

La vice-alcalde mpa Belkis Larín presentó los sig. informes:

Informó que el día 18 de Septiembre acompañó a la Dng. Darlin Figueroa a supervisar los pudidos de las personas que serán beneficiadas con cosechadoras de agua.

también solicitó el chapeo de los derechos de vía en la carretera hacia Dulce Nombre. El sr. alcalde mpa manifestó que se realizó dicha limpieza.

El sr. regidor I Kersin Ovid Contreras presentó los sig. informes:

El suscrito regidor encargado de la comisión de medidas por este medio y de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada en fecha 15 de Septiembre del 2020; me permitió informar que en relación a la solicitud de Dominio pleno presentada por la señora María Cristina Contreras de un solar urbano ubicado en Barrio El Perillo, me presente al lugar donde se encuentra dicho solar en este Mpio en compañía del jefe de catastro, para medir el solar que se hace mérito y pude constatar que no hay perjuicio a terceros ni a la comunidad y que el mismo mide y colinda de la manera siguiente:
Rumbo Norte del punto 0 al 1 mide 41.5 mts y colinda con calle pública; Rumbo Este del punto 1 al 2 mide

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0174

mide 32 mts y colinda con Herwin Alexander López y María Britina Contreras; Rumbo Sur del punto 2 al 3 mide 41 mts y colinda con Melvin Paredes; Rumbo Oeste desde el punto 3 al 4 mide 23 mts y del 4 al 0 mide 15 mts y colinda con María Britina Contreras y Gilberto Parrarite. con una área total de 1,489.00. Actuaron como testigos los señores Herwin Alexander López Benitez y Brithian Mauricio Ghacón. Alcaldía Municipal de San Agustín Copán, a los 01 días del mes de Octubre del 2020; de conformidad con la ordenada resolución tomada por la Corporación Municipal en sesión celebrada con esta misma fecha en el cual se acordó dar en venta el dominio pleno del inmueble descrito en acta anterior a la sra María Britina Contreras. El valor catastral del inmueble es por la cantidad de P. 74,450.00 setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta (mpiras) exactos, quien deberá de cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de P. 74,450.00 (setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta

que equivale al 10% del inmueble en referencia. dicho inmueble fue concedido por el gobierno a través del Ministerio de Hacienda según título inscrito a favor de la Municipalidad bajo la resolución con el No. 21 tomo 2282 del registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones presentadas y se autoriza al Sr. Alcalde Municipal para que comparezca ante el registro de la propiedad del Departamento de Copán a inscribir el presente acuerdo de venta del dominio pleno del inmueble en referencia.

2. El suscrito regidor encargado de la comisión de medidas por este medio y de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada en fecha 15 de Septiembre del 2020 me permito informar que en relación a la solicitud de Dominio pleno presentada por la Sr. María

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0175

Ernestina Fajardo Cardona en representación de la secretaria de salud de un solar ubicado en Barrio El Babarú; me presente al lugar en compañía del jefe de catastro Armando Rodríguez donde se encuentra dicho solar en este Mpio; para medir el solar que se hace mérito y pude constatar que no hay perjuicio a terceros ni a la comunidad y que el mismo mide y colinda de la manera siguiente: Rumbo Norte del punto 0 al 1 mide 15.5 mts colinda con calle pública; Rumbo Este del punto 1 al 2 mide 55.5 mts y colinda con calle pública; Rumbo Sur del punto 2 al 3 mide 25 mts y colinda con calle pública; Rumbo Oeste del punto 3 al 4 mide 25 mts colinda con Efraín Contreras y del 4 al 0 mide 23 mts y colinda con Waldo Contreras, con una área total de 1052 m². Actuaron como testigos los señores Delvín Josue Ramos y Lenin Mauricio Hernández. Alcaldía mpal de San Agustín Copán, a los 01 días del mes de Octubre del 2020; de conformidad con la resolución tomada por la conformidad corporación mpal en sesión celebrada con esta misma fecha en el cual se acordó dar en donación el dominio pleno del inmueble descrito en acta anterior a la Lic. Kloria Ernestina Fajardo Cardona en representación de la secretaria de salud. El valor catastral del inmueble es por la cantidad de L. 73,640.00 setenta y tres mil seiscientos cuarenta lempiras exactos; L. 73,640.00 dicho inmueble fue concedido por el gobierno a través del Ministerio de Hacienda según título inscrito a favor de la Municipalidad bajo la resolución con el No. 21 tomo 2282 del registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones presentadas y se autoriza al Sr. alcalde mpal para que comparezca ante el registro de la propiedad del inmueble del Departamento de Copán a inscribir el presente acuerdo de donación del

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0176

del dominio pleno del inmueble en referencia.

D) El síndico II. Don Benito López no presentó informe.

E) La regidora III. Kati Mayela Contreras solicitó se realice o se habilite un tramo en el título ya por el CEB ya que retiene agua y es cuadro de zancuda. El síndico municipal manifestó que se está enviando a realizar una inspección al lugar.

F) El síndico IV. Rony Joel Fuentes informó que se siguió el trámite que solicitó por la vía de la Regidora.

G) La síndica V. Lina López presentó los siguientes informes:

1. Informó que de las dos volquedizas que solicitó solo se siguió una debido a que no continuaron los vecinos.

2. También informó que ya la vía solicitó que se realice una inspección en el drenaje en el B. Santo-Sereno ya que hay residuos de suero y es mal olor y es cuadro de zancuda de producto donde la síndica Lilia Fuentes.

El síndico municipal manifestó que se continúa realizando una inspección.

H) El técnico municipal Delvin Ramos presentó los siguientes informes:

1. Informó que realizó la supervisión de la reconstrucción del proy. Alcantarillado sanitario en Barrio El Muro.

2. También informó que realizó la inspección de la falla en la aldea de Moscaronal, provocada por la fuerte lluvia.

3. Informó que realizó la supervisión del proyecto de construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Moscaronal.

I) El jefe de obras y supervisión de campo Miguel Ángel presentó los siguientes informes:

1. Informó se está realizando la supervisión al proyecto de Reconstrucción del alcantarillado sanitario en B. El Muro.

2. También informó que acompañó al técnico municipal a realizar inspección en la falla en Moscaronal.

J) El auditor interno Muriel López presentó a la concejalía municipal por escrito bien detallado de las actividades que realizó.

La encargada de las OMS Anny Romero informó que realizó la entrega de material en Moscaronal y en la zona Urbana para la construcción de ecopisinas.

3. Habilitadas:

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0177

Se dio lectura a la solicitud enviada por el presidente de la Asociación de productores El Provenir Flores del café de Mescononal Ramón Hernández y Julio Beron Villanueva secretario de la Asociación en donde le solicita a la corporación mpol la colaboración con algunos materiales para la construcción de las escaleras de la organización. La corporación mpol en pleno dan por aprobada dicha solicitud.

9. Asuntos Varios:

1. Debido que en el acta anterior se omitió describir el detalle de la distribución de los egresos; el cual se detalla a continuación.

La corporación mpol en pleno dan por aprobada que se realice la distribución de egresos del ante proyecto para el año 2020; de la siguiente manera:

Presupuesto	Ingresos		Transferencia							Total	Total
	Aprobado	Ingresos	Participación	Vida Mejor	Mujer	Relaxa por Paz	Pro Rendimiento	11. FTM	Infantiles		
	0.65	3.51	20%	35%	5%	20%	10%	1%	10%		
17633370	51,444.05	512,342.95									
16,044,562			3,208,912.40	5,615,596.20	302,238.10	3,208,912.40	1,604,456.20	160,445.62	1,444,010.68	3,208,912.40	12,835,449.10
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17,508,379	51,444.05	512,342.95	3,208,912.40	5,615,596.20	302,238.10	3,208,912.40	1,604,456.20	160,445.62	1,444,010.68	4,160,406.45	13,747,993.55

2. La corporación mpol en pleno dan por aprobado y a la vez ratifican que la ejecución de los fondos de transparencia para el año 2021 se ejecutarán a través del pacto Vida Mejor.

3. El Sr. Alcalde mpol Kelvin Heróyan Aguilar aprueba en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la Ley de Municipalidades aprobar la modificación al presupuesto mpol de egresos del año fiscal 2020, los trasfases entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 300,000.00 tres mil lbs exactos; desglosados de la siguiente manera:

Traspaso entre asignaciones
Municipalidad de San Agustín Copán

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0178

Expediente = 266

Año = 2020

Débito

Fecha	Concepto	Código	Valor
12/10/20	Mejoramiento del CESAMO	11 02001000001471101100001	170,000.00
12/10/20	Mejoras al sistema de agua del casco urbano	11 02015000001 47210 11001-01	130,000.00
Total de Débito			300,000.00

Crédito

Fecha	Concepto	Código	Valor
12/10/20	Mejoras al sistema de agua de Mascamamal	11 02016000001 472101100101	90,000.00
12/10/20	Erasmus para prevención de la pandemia COVID-19	11020000005000 55110 11001-01	80,000.00
12/10/20	Diseño del Centro Integral de salud de San Agustín	1102019001000 47201100101	130,000.00
Total de créditos			300,000.00

Para lo que la corporación mupal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mupal de egresos del año fiscal 2020.

4. La corporación mupal en pleno dan por aprobado realizar un contrato de empleo por horas entre la Municipalidad y el doctor Bayron Edgardo Barales Díaz con # de identidad 0801-1988-03372 para prestar sus servicios desempeñando como médico general en el centro de triage para realizar las actividades de:
1. Atender a pacientes, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento correspondiente.
 2. Prácticas control de pacientes hospitalizados o ambulatorios que estén a su cuidado.
 3. Revisar expedientes, autorizar salidas e internamientos de pacientes.
 4. Asistir a reuniones médicas con fines de estudio e interconsulta.
 5. Ordenar exámenes requeridos para el diagnóstico e interpretar sus resultados.
 6. Realizar cualquier otra tarea atinente al

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0179

cargo. El presente contrato tendrá una duración de dos meses y medio dando inicio la relación laboral el día 15 de Septiembre al 30 de Noviembre del 2020.

El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 29,337.63 veinte y nueve mil trescientos treinta y siete lps con sesenta y tres centavos el cual será pagado mediante cheque y en forma mensual.

El monto total de este contrato será cubierto con fondos transferidos por la Secretaría de gobernación, justicia y descentralización mediante la operación fuerza Mondurraz. Archivado bajo No. 12020.

La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar un contrato de trabajo por horas y por tiempo limitado entre la Municipalidad y la enfermera

Delmi Isolina Vasquez Madrid con # de identidad 0407-1994-00103 para prestar sus servicios desempeñándose como Enfermera en el centro de triaje desempeñándose para realizar las actividades de:

1. Atender a pacientes a formular diagnósticos y prescribir el tratamiento correspondiente.
2. Prácticas control de pacientes hospitalizados o ambulatorios que estén a su cuidado.
3. Revisar expedientes, autorizar salidas e internamientos de pacientes.
4. Asistir a reuniones médicas con fines de estudio e internamientos de pacientes.

5. con fines de estudio e interconsultas.
5. Solicitar exámenes requeridos para el diagnóstico e interpretar resultados.
5. Realizar cualquier otra tarea atenuente al cargo.

El presente contrato tendrá una duración de tres meses dando inicio la relación laboral el 01 de Septiembre al 30 de Noviembre 2020. El monto a otorgarse por

este contrato por meses es de L. 12,600.00 doce mil seiscientos lps exactos el cual será pagado mediante cheque y en forma mensual. El monto total de este contrato será cubierto con fondos transferidos

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0180

por la secretaria de gobernación, justicia y descentralización mediante la operación de fureya Honduras. Inclinado bajo el No. 12020.

6. La corporación mpa en pleno dan por aprobado realizar un contrato de empleo trabajo por horas y por tiempo limitado entre la Municipalidad y la Bachiller en promoción social Marilú Jakeline Pantajino López con # de identidad 0414-1996-00010 para prestar sus servicios desempeñando como Ayudante en el Centro de triage para realizar las actividades de: 1. Realizar actividades encomendadas por su jefe inmediato. 2. Ayudar con el traslado de pacientes que se presentan al centro. 3. Cualquier otra tarea atinente al cargo. El presente contrato tendrá una duración de tres meses dando inicio el 01 de Septiembre al 30 de Noviembre. El empleador se obliga a pagarle en concepto de salario la cantidad por mes de L. 9,196.54 Nueve mil ciento noventa y seis lps con cincuenta y cuatro centavos el cual será pagado mediante cheque y en forma mensual. El monto total de este contrato será cubierto con fondos transferidos por la secretaria de gobernación, justicia y descentralización mediante la operación fureya Honduras dich. No. 12020.

7. La corporación mpa en pleno dan por aprobado realizar un contrato de trabajo por horas y por tiempo limitado entre la Municipalidad y el Bachiller en ciencias y letras Digna Marilú García López con # de identidad 0414-1994-00033 a prestar sus servicios desempeñando como Ayudante en el Centro de triage para realizar las actividades de: 1. Realizar actividades encomendadas por su jefe inmediato. 2. Ayudar con el traslado de pacientes que se presentan al Centro. 3. Cualquier otra tarea atinente al cargo. El presente contrato tendrá una duración de tres meses dando inicio la relación laboral el 01 de Septiembre y terminando el 30 de Noviembre del 2020. El empleador se obliga a

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0181

pagarle en concepto de salario la cantidad por mes de L. 9,196.54 nueve mil ciento noventa y seis lps con cincuenta y cuatro centavos el cual será pagado mediante cheque y en forma mensual. El monto total de este contrato será cubierto con fondos transferidos por la secretaria de gobernación, justicia y descentralización mediante la operación fujya Honduras. Arch. No. 12020.

La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar un contrato de trabajo por horas y por tiempo limitado entre la Municipalidad y la Bachiller técnico profesional en contaduría y finanzas Miravy Rosendo Contreras Quirera con # identidad 0414-998-00035 para prestar sus servicios desempeñando como personal de aseo en el centro de triaje para realizar las actividades de: 1. Aseo y desinfección del centro de triaje. 6. Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo. El presente contrato tendrá una duración de tres meses dando inicio el 01 de Septiembre al 30 de Noviembre del 2020. El empleador se obliga a pagarle en concepto de salario la cantidad de por mes de L. 9,196.54 nueve mil ciento noventa y seis lps con cincuenta y cuatro centavos el cual será pagado mediante cheque y en forma mensual. El monto total de este contrato será cubierto con fondos transferidos por la secretaria de gobernación, justicia y descentralización mediante la operación fujya Honduras. Archivado bajo No. 12020.

La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar un contrato de trabajo por horas y por tiempo limitado entre la Municipalidad y la Bachiller en ciencias y letras y técnico en computación Rosmary Anabel Humánez Quirera con # de identidad 0414-1995-00140 para prestar sus servicios desempeñando como personal de aseo en el centro de triaje para realizar actividades de: 1. Aseo y desinfección del centro de triaje. 6. Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo. El presente contrato tendrá

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0182

una duración de 3 meses dando inicio laboral el 01 de Septiembre al 30 de Noviembre 2020. El empleado se obliga a pagar en concepto de salario la cantidad de dos mil nueve mil ciento noventa y seis lps con 54/100 L. 9.196.54 el cual será pagado mediante cheques y en forma mensual. El monto total de este contrato será cubierto con fondos transferidos por la secretaría de planeación, justicia y descentralización mediante la Operación Fuerza Honduras dictando No. /2020.

10. La cooperación municipal en pleno dan por aprobado realizar un cabildo abierto el día Miércoles 21 de Octubre para dar a conocer el informe del prog. Fuerza Honduras
11. Debido a la crisis que se le país vive por la pandemia del coronavirus, el presente contrato se apareciera con fecha del mes de Octubre y no en el tiempo estipulado por atraso de transferencia; el cual se detalla a continuación:

A) La cooperación municipal en pleno dan por aprobado contratar al sr. Daniel René Haldamny con # de identidad 0414-1984-00069 para el transporte de los alumnos del casco Urbano y las diferentes comunidades al Instituto Melvin Roberto Paredes a partir del 01 de febrero al 28 de febrero. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 18.000.00 diez y ocho mil lps exactos. Será financiado con fondos de la transferencia del gobierno central dictando hoja No. /2020.

12. Se le dio la participación al doctor Baizón Canales encargado de la sala covid de este Municipio para dar a conocer los avances del programa Fuerza Honduras mediante una presentación en el dashboard bien detallado y a la vez agradeció a la cooperación municipal por el apoyo brindado.

a No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión firmando este acta para constancia.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0183



[Signature]
Kerwin David Contreras
Regidor I



[Signature]
Alan René López
Regidor II



[Signature]
Kati Mayela Contreras
Regidor III



[Signature]
Rony Joel Fuentes
Regidor IV



[Signature]
Cecilia Contreras
Regidor V



[Signature]
Dora Yulenny López
Regidor VI



[Signature]
Kerwin Julissa López
Secretaria Municipal.

Acta No. 26

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal el día jueves 15 de Octubre 2020 siendo las 5:00 PM de la tarde en el salón municipal presidió la sesión el sr. alcalde municipal Kerwin Kerwin Aguilar con asistencia de la vice-alcalde municipal Belkis Yulenny Larrosa y de los regidores 3, 4, 5 y 6 por su orden Kati Mayela Contreras, Rony Joel Fuentes, Cecilia Contreras y Dora Yulenny López, con la ausencia de los regidores 1 y 2 por su orden Kerwin David Contreras y Alan René López, también estaban presentes los empleados Municipales; todo ante la secretaria municipal que da fe se procedió a tratar los siguientes puntos consignados en la agenda que en su continuación se detallan:

Se comprobó el quórum

Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada

El sr. alcalde municipal dio por abierta la sesión a las 5:00 PM

4. El Sr. alcalde mpal. realizó la invocación a Dios.
5. La secretaria mpal. dio lectura a la acta de la sesión anterior la cual fue puesta a consideración de la asamblea mpal. fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación.
6. Se recibió correspondencia del regidor I Kuvín David Bonturas donde envió excusa ya que por motivos de salud no asistió a la reunión.
7. Informes:
 - A) El Sr. alcalde mpal. Kevín Kuviny Aquilapresentó los sig. informes:
 1. Informó que realizó la entrega de materiales de oficina, mobiliario a las cajas rurales que integran el programa proyecto de EUROSAN.
 2. También informó que el día 4 de octubre realizó la entrega de 500 saquitos de arroz gestión realizada a través de los diputados Melvin Parides, Roy Gray e Ingeniero Claudia Humar. y se realizó la resp. liquidación
 3. Informó que se realizó la entrega de 6 Kits de cocina a los centros educativos que integran el proy. EUROSAN.
 4. También informó que participó en una reunión de junta en la Mancomunidad Higuito; el cual se dio a conocer que USAID va a continuar al menos apoyando a Honduras hasta el año 2021; así como también se aprobó la cantidad de L. 300,000.00 para beneficiar con el proy. de construcción de techos del proyecto de EUROSAN y se beneficiarán a 20 familias.
 5. Informó que ya se dio inicio a la ejecución del proyecto construcción de la bodega común en Mar. Jul.
 6. También informó que gestionó la donación de Kits de Higiene a través de los SEDIS y se beneficiaron a 60 habitantes de Descomadero y Descomblu.
 7. Informó que la fundación de CONVOY HOPE realizó la donación de alimentos para algunos centros educativos y el programa Comiendo con amor realizó la donación de cereal plus y entregó en Heredia y Mica.

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0185

- 6) También informó que se realizó la entrega de alimentos en la Colonia Melvin Parides donados por CEPUDO.
- 7) Informó que el día 10 de Octubre se detectó el primer caso de coronavirus en el Municipio.
- 8) También informó que se realizó la contratación de por una cuadrilla para realizar el chapado de vía en las carreteras que conduce a Dulce Nombre.
- 9) Informó que se realizó la contratación de la maquinaria para la reparación de la carretera hacia Dulce Nombre debido a que la empresa de INVEST no comienza con la ejecución.
- 10) La vicealcaldesa mpal Belkis Larios presentó los sig. informes:
 - a) Informó que el técnico UDEL Lidi López iniciará sus vacaciones del 9 de Noviembre al 24 de Noviembre.
 - b) La regidora III Krati Cortez informó que fueron a realizar la concreción en el tímulo por el CEIB pero no lo terminaron ya que siempre queda agua almacenada. El sr alcalde mpal manifestó que enviará de nuevo al personal a terminar esa actividad.
- 11) El sr regidor IV Rony Joel Fuentes presentó los sig. informes:
 - a) Informó que en la Colonia Melvin Parides están realizando los predios que se otorgaron para la construcción de las casas de CEPUDO incluyendo un camino que da acceso a las cooperativas. El sr alcalde mpal manifestó que no se ha entregado a nadie y se enviará a realizar una inspección al lugar.
 - b) También informó que se trasladó al basurero mpal y no están haciendo uso de él; el sr alcalde mpal manifestó que es falta de conciencia de las personas ya que se cobró el título y dejan la basura a la orilla de la calle principal ya la vez manifestó que enviará a la retroexcavadora a realizar la limpieza de todo ese tramo.
- 12) El sr regidor V Elio Cortez no presentó informes.
- 13) La regidora VI Sara López presentó los siguientes informes:
 - a) Informó y a la vez solicitó apoyo en la compra del predio del CESAMO. El sr alcalde mpal manifestó que

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0186

- se empujó a realizar dicha actividad.
2. También solicitó que se concientice a la junta de aguas del casco urbano sobre el aseo de los tanques debido a la suciedad que viene ya que hay personas que utilizan esa agua para el consumo y se están presentando casos de diarreas. El sr. alcalde mpal manifestó que se le daría a conocer al presidente de la junta de aguas.
 3. Informó que se necesita apoyo con la construcción de un agujero para depositar los agujas. El alcalde mpal manifestó que se realizaría esa actividad.
 - 6) La contadora mpal Betsy Herrera presentó los sig. informes:
 1. Informó que realizó la actualización del portal de transparencia, entrega de kits de limpieza en las comunidades de Descomodo y Descomul.
 - 4) La encargada de la OMM Anily Romero presentó los sig. informes:
 1. Informó que realizó la entrega de materiales para ecobogones.
 2. También informó que apoyo en la colaboración para entrega de aseo y provisiones en Manadilla.
 - 5) El director mpal de justicia Wilman Matamoros presentó los sig. informes:
 1. Informó que apoyando en la supervisión de la chapa de la carretera de derecho de vías.
 2. También informó que ya se realizó la chapa y fumigación del pudio del cementerio.
 8. Solicitudes:
 1. Se dio lectura a la solicitud enviada por la auxiliar de enfermería de Manadilla en donde le solicita a la corporación mpal su colaboración en la compra de un termómetro digital, 2 bombitas (fumigación antes de ingresar) y 1 oxímetro para ser utilizado en el centro de salud de Manadilla. La corporación mpal en pleno dan fe aprobada dicha solicitud.
 2. Se dio lectura a la solicitud enviada por el sr. Babilio Romero en donde le solicita a la corporación mpal apoyo económico para realizar exámenes y educación. La corporación mpal en pleno dan fe aprobada dicha solicitud.

Asuntos Varios:

1. El sr. alcalde mpal manifestó que debido a que ya se cuenta con casos de covid en el Mpio; el area de salud ha manifestado la preocupación debido a que no se cuenta con el tratamiento maíz para otorgales a las personas contagiadas y no está contemplado en el programa de fuga Honduras; por tal razón sometió a consideración de la corporación mpal realizar modificación para la compra de dicho medicamento; por lo que:
La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar modificación al presupuesto mpal para ampliar el renglón de salud para la compra de medicamento para el tratamiento maíz.
2. La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar la compra de un termómetro y oxímetro para el uso en la Municipalidad.
3. La corporación mpal en pleno dan por aprobado otorgarle la cantidad de L10,000.00 al señor para la realización de una cirugía en la vista.
4. El auditor interno Mauricio López presentó a la corporación mpal el Plan Operativo Anual 2021 y a la vez solicitó la aprobación; por lo que:
La corporación mpal en pleno dan por aprobado el Plan Operativo Anual para el año 2021 del área del auditor interno.
5. Se dio lectura a la nota enviada por la srta Yelany Elavirel López Contreras para solicitar la certificación íntegra de la resolución de la solicitud del dominio pleno de un solar en el cual se encuentra mi casa de habitación en el B: El Calvario, presentada la solicitud antes mencionado en fecha tres de febrero del año en curso. El sr. alcalde mpal manifestó que la abogada está trabajando en la resolución.
La corporación mpal en pleno dan por aprobado contactar al sr. Escriván Roberto Castro Mejía con # de

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0188

identidad 0401-1975-00124 para la ejecución del proyecto Alumbrado Público; realizando las siguientes actividades: Instalación de 137 lámparas tipo led, cable y conector. Cambio y multiplicación incluyendo la vestimenta y todo el procedimiento de 3 postes en las diferentes zonas del casco Urbano. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 34.050.00 treinta y cuatro mil cincuenta (ps) exactos. Será financiado con fondos de transferencia del gobierno central, Acuerdo No. /2020.

7. El sí alcalde mpal Helvin Giovanni Aguilar autorizado en lo que estipula el artículo No. 121 del reglamento de la Ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de ingresos del año fiscal 2020. Las transferencias entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 595.142.93 quinientos noventa y cinco mil ciento cuarenta y dos (ps) con noventa y tres centavos; desglosados de la siguiente manera:

Transferencia entre asignaciones

Municipalidad de San Agustín Copán

Expediente = 267

Año = 2020

Débito

Fecha	Concepto	Código	Valor
29/07/2020	35% del programa Urb Mpd	110100000210053101100001	100,000.00
29/07/2020	35% del programa Urb Mpd	110500000100312001100101	435,128.69
	10% de todos por la Ley	11020000000510001100001	59,514.24
	Total de débito		595,142.93

Crédito

Fecha	Concepto	Código	Valor
29/07/2020	45% de la transferencia del mudo		
	Alil para programa Fuzys	1102000006000	595,142.93
	Honduras	542001100101	
	Total de crédito		595,142.93

Por lo que las corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0189

presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2020.

El Sr Alcalde mpal Kelvin Henry Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egresos del año fiscal 2020. La ampliación es por donación de la secretaría de gobernación, la cual asciende a la cantidad de L. 219,471.34 (doscientos diecinueve mil cuatrocientos setenta y un pesos con treinta y cuatro centavos); desglosados de la siguiente manera:

Ampliación

Expediente: 268

Ingreso:

Fecha	Ingreso	Código	Valor
30/11/20	Ampliación segundo desembolso 407.		
	Proyecto continuación de aula y módulo sanitario del Instituto Melvin	22 1103 01 13	
	Roberto Paredes	14 227 13	219,471.34
	Total		219,471.34

Egresos

Fecha	Ingreso	Código	Valor
30/11/20	Proyecto continuación de aula y módulo sanitario en el Instituto Melvin	11 01 005 00 001	
	Roberto Paredes	47 1110 14227 13	219,471.34
	Total		219,471.34

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egresos del año fiscal 2020.

El Sr alcalde mpal Kelvin Henry Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egresos del año 2020. La ampliación es por donación de la secretaría de gobernación, la

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0190

cual asciende a la cantidad de L. 219,471.34 (doscientos diecinueve mil cuatrocientos setenta y un lps con treinta y cuatro centavos); desglosado de la siguiente manera:

Ampliación Expediente: 269 Año: 2020
Ingreso

Fecha	Descripción	Código	Valor
30/10/20	Ampliación de segundo desembolso 40 l. para Proyecto construcción de aula y módulo sanitario en la escuela Dignidad de Neurea	2211030114227 14	219,471.34
	Fotal		219,471.34

Egreso

Fecha	Descripción	Código	Valor
30/10/20	Proyecto construcción de aula y módulo sanitario en Esc. Dignidad Neurea	1101006000001	
	Fotal	4311014227-14	219,471.34

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidad aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egresos del año fiscal 2020.

12. El Sr. alcalde mpal Kelvin Yerrany Aguilar, acompañado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la Ley de Municipalidades someti6 a consideración de la corporación mpal de ingresos y egresos del año fiscal 2020. La ampliación es por donación de la secretaria de gobernación, la cual asciende a la cantidad de L. 219,471.34 (doscientos diecinueve mil cuatrocientos setenta y un lps con treinta y cuatro centavos); desglosado de la siguiente manera:

Ampliación Expediente: 270 Año: 2020

Fecha	Descripción	Código	Valor
	Ampliación segundo desembolso para proyecto		

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0191

Construcción de aula y módulo sanitario en Escuela José Trinidad Reyes	2211030115	
	14-22715	279,471.34
Total de ingresos		279,471.34

Egresos

Fecha	Descripción	Código	Valor
30/10/20	Proyecto construcción de aula y módulo sanitario en escuela José Trinidad Reyes	1101007000001	
		47111014227-15	279,471.34
Total de Egreso			279,471.34

Para lo que la corporación municipal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto municipal de ingresos y egresos del año fiscal 2020. No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión, firmando este acta para constancia.

 Edwin Duran y Aguirre Alcalde Municipal	 Belkis Yelany Larios Vice-alcalde Municipal
 Kati Mayela Contreras Regidor III	 Rony Joel Fuentes Regidor IV
 Kati Mayela Contreras Regidor V	 Sara Yelany López Regidor VI
 Guisela López Secretaria Municipal	

Se
 Acta No. 27
 Sesión de cabildo abierto y virtual celebrada por la honorable corporación municipal de San Agustín Copán